

Viejo para las Baulas que poseen en las arsequias de Alfonso  
 Afada y Madusa, por estar contribuyendo a todos los repar  
 tuciones, sin disfrutar el Beneficio que otros = La Dni.  
 hauiendolo oydo: Acordo que los Cavalleros Conuencios de  
 ambas Regias mayores, respectivamente, cada uno en la que  
 les perteneciese, Reconozcan con los Jueces de aguas las  
 pteuenciones de dchos Señores, y traigan Vason.

Señal de  
 Juan de Dios

La Ciudad en inteligencia de haver llegado el Sr. D.  
 General de la Religion de S. Juan de Dios: Acordo se le  
 diese en esta dia por los Sr. D. Xpobal Lison, Sr. Juan  
 Lizon, Sr. Juan Lignau Navarero, y Sr. Gaspar de Lina,  
 Regidores, Xpobal Lopez Guillen, y Ignacio Martinez  
 Tres Jurados.

Segun la Venta  
 del Carbon.....

Se acuerda que los Cavalleros fieles Executoras, a  
 reglen la venta de Carbon por menor en los Estamos, alie  
 rando, o modificando los precios, segun el quiergo a la Com  
 pra por mayor que hacen otros Estrangeros; y que solien  
 tener persona que se obligu a abastecer el publico de esta  
 Exqui, Vase de aquellas Reglas que tubiesen por mas con  
 venientes.

Carta del Sr. D.  
 del Consejo.....

Don Xpobal de S. Governador del Consejo  
 de Indias de Veintey cinco de Septiembre proximo, Respon  
 da ala de Enorabuena que se le escribio por esta Dni. por  
 la promotion a dho Empleo: de que Luido en su inteligencia.

Simona de D.  
 Anti. Conuencios.....

Donde Memorial de D. Antonia Conuencios y de Marcella  
 representando a el Ayuntamiento. sus notorias obligacio  
 nes, el infeliz estado, y suma pobreza en que dlla,  
 con su desnudez, y la necesidad de su marido, y de su mano,  
 de basquina para sus hijos los dias de fiesta, suplicando  
 se le de una Simona para su socorro, hauiendo lo  
 oydo, teniendo por cierta dha Relacion, acordo que por

Señal  
 fiel

